

"Por medio del cual se Modifica un Acto Administrativo y se Dictan otras Disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En usos de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, 525 de 1.990, y

CONSIDERANDO

Que la **LIGA DE TAE KWONDO DE BOLIVAR**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en la Ciudad de Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 423 del 25 de Mayo de 2.012, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **MARCO TULIO BLANCO SILVA**, identificado con la C.C. No. 9.104.910, expedida en Cartagena de Indias D.T y C., en su calidad de Representante Legal de la **LIGA DE TAE KWONDO DE BOLIVAR**, ha solicitado la modificación del Artículo Primero de la Resolución No. 381 de fecha 07 de Julio de 2.016, en el sentido de aclarar la asignación de cargos de los miembros del Organo de Administración, de conformidad de conformidad con Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2.015, y Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 16 de Septiembre de 2.015.

Que de conformidad con el Artículo 45 del Decreto 1437 de 2.011, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que la documentación aportada permite verificar la veracidad de los hechos invocados por el solicitante, siendo procedente acceder a su solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modifíquese el artículo primero de la Resolución No. 381 del 07 de Julio de 2016, en lo que respecta a la asignación de cargos de los miembros del Órgano de Administración, de conformidad con Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2.015, y Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 16 de Septiembre de 2.015, y en consecuencia quedará así:

ORGANO DE ADMINISTRACION		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente y Representante Legal	MARCO TULIO BLANCO SILVA	9.104.910
Vicepresidente	JOHANA MARGARITA MARTINEZ VARGAS	45.532.734
Secretario	LUIS FERNANDO CANTILLO MARTINEZ	9.298.471
Tesorero	OSVALDO TORREGLOSA REYES	9.083.754
Vocal	CESAR AUGUSTO JIMENEZ HOYOS	9.093.509

ORGANO DE CONTROL		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Revisor Fiscal Principal	YERLIS DEL CARMEN MARRUGO RIOS	1.047.396.192 T.P. No. 153747 -T
Revisor Fiscal suplente	JORGE RAUL GRANDETH SALCEDO	73.213.317 T.P. No. 169993 -T



RESOLUCION No.
OFICINA ASESORA JURIDICA

"Por medio del cual se Modifica un Acto Administrativo y se Dictan otras Disposiciones"

ORGANO DE DISCIPLINA		
CARGO	NOMBRE	CEDULA
Por la Asamblea	RAMON ESTEBAN ROSADO CAMPO	1.047.399.707
Por la Asamblea	JORGE ISAAC GOMEZ RANGEL	1.047.423.614
Por el Organo de Administración	JHONNY ALEXIS AMARILES CASTILLO	8.833.964

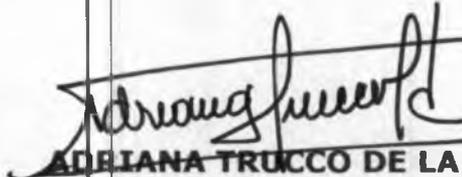
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se notificara en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y contra esta procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del citado Código, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución registrá a partir de su ejecutoria

18 JUL. 2016

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DUMÉK TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar


ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró: JANETH MONTERO LEYVA
Revisó: PEDRO RAFAEL CASTILLO GONZALEZ
Coordinador Grupo de Conceptos y Actos Administrativos